

CARRERA A CHUPETE





XXVIII

10 DE JUNIO A LAS 19:00

CARRERA URBANA



CARRERA B. 1.2KM



CARRERA C. 2.3KM

CARRERA D. 5KM



Organiza:



Colabora:



Artículo 1. Inscripciones

NORMATIV

- La carrera será abierta, estableciéndose las edades y categorías marcadas por la normativa vigente.
- Todas las inscripciones se realizarán en la web <u>www.dipujaen.es</u> hasta las 14:00h del miércoles 7 de junio de 2023. No se admitirán inscripciones pasado el plazo establecido, ni en el día de la prueba.
 - Los atletas inscritos al XIV Gran Premio de Carreras Populares "Jaén Paraíso Interior" no tendrán que realizar ni inscripción, ni pago.
 - La cuota de inscripción a esta prueba es de 3€ para atletas federados en la Federación Andaluza de Atletismo y 5€ para atletas NO federados en la Federación Andaluza de Atletismo.
 - Para las categorías sub 16 e inferiores la inscripción será gratuita y habrá que formalizarla.
- Los atletas inscritos en la prueba que no tengan licencia anual federativa por la FAA, dispondrán de licencia federativa temporal, sólo y exclusivamente para el día de la prueba y, por tanto, estarán cubiertos por el seguro de la Federación Andaluza de Atletismo.
- Más información llamando al teléfono 953370025 o e-mail: deportes@aytomengibar.com (de lunes a viernes de 8h a 15h)

Artículo 2. Retirada de dorsales

• La retirada de dorsales se realizará el mismo día de la carrera en la secretaría situada junto a la salida, de 17:30h a 19:30h.

Artículo 3. Horario, Categorías y Distancias

Hora de salida	Categorías	Año de nacimiento	Distancia aproximada	Circuito
19.00h	Chupete (masc y fem)	2016-2020	2020	
CARRERA A	(NO competitiva)		200m	
19.15h	Sub 10 (masc y fem)	2014-2015	1.200M	Pequeño
CARRERA B	Sub 12 (masc y fem)	2012-2013		(1 vuelta)
19.30h	Sub 14 (masc y fem)	2010-2011	2.300m	Mediano
CARRERA C	Sub 16 (masc y fem)	2008-2009		(1 vuelta)
20.00h CARRERA D	Sub 18 (masc y fem) Sub 20 (masc y fem) Senior (masc y fem) Veterano A (masc y fem) Veterano B (masc y fem) Veterano C (masc y fem) Veterano D (masc y fem) Discapacitados (mas y fem)	2006-2007 2004-2005 1988-2003 1978-1987 1968-1977 1958-1967 1957 y anteriores 2005 y anteriores	5.000 m	Grande (1 vuelta)

Artículo 4. Premios

- Medalla a todos los participantes en la categoría Chupete + Bolsa de chucherías (Carrera A).
- Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría masc. y fem (Carreras B, C y D).
- Trofeo al 1º clasificado/a local de cada categoría (atletas locales son considerados los nacidos o empadronados en Mengíbar)
- Obsequio regalo; Consumición + bocadillo para todos los participantes que finalicen la carrera.
- Premios especiales NO ACUMULABLES, según detalle:

CLASIFICACIÓN GENERAL CARRERA D-			CLASIFICACIÓN GENERAL LOCAL		
MASC. Y FEM.			CARRERA D- MASC. Y FEM.		
PRIMERO/A	SEGUNDO/A	TERCERO/A	PRIMERO/A	SEGUNDO/A	TERCERO/A
Trofeo + 15L	Trofeo + 10L	Trofeo + 5L	Trofeo + 10L	Trofeo + 5L	Trofeo + 5L
de aceite	de aceite	de aceite	de aceite	de aceite	de aceite

- Criterios de asignación de premios, en caso de coincidencia:
 - 1º General de la carrera; 2º Categoría Local; 3º Categoría de la carrera.
- Los participantes podrán disponer, una vez acabada la prueba y a través de la web de www.cruzandolameta.com :
 - Descarga de videos de llegada
 - Descarga de fotos de llegada
 - Streaming de la prueba (salida, llegada y entrega de premios)

Datos a tener en cuenta:

- La salida y meta estarán situadas en el interior del ESTADIO RAMÓN DÍAZ LÓPEZ, existiendo espacio, en calles adyacentes, para poder aparcar hasta 30 minutos antes del inicio de la primera prueba.
- En la carrera D se habilitarán puntos de **avituallamiento** durante el recorrido de la prueba.
- Existirán jueces de la Delegación Provincial de la Federación Andaluza de Atletismo.
- Serán descalificados aquellos atletas que no finalicen el recorrido, no lleven el dorsal bien visible en el frontal de su camiseta, o den muestras de comportamiento antideportivo.
- La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar los atletas participantes. Igualmente, las personas inscritas declaran estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hacen bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba de dicha responsabilidad.